

**I. MUNICIPALIDAD DEDOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACUERDO SESION ORDINARIA N° 17 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DIA 13 DE JUNIO DE 2016**

Doñihue, 14 de Junio de 2016.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 17/2016, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, contando con la asistencia de las Sras. Concejales Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses M. Doña Silvia Céspedes Contreras y los señores Concejales Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros y Don Belisario Bastias Espinoza. Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad:

ACUERDO N° 43.- /

Aprueban recibir en Comodato de la Parroquia Asunción de María, una porción de terreno de cuatrocientos metros cuadrados, del sitio N° 1, manzana C, de la Población Santa Cristina, por 25 años renovables, para el desarrollo de actividades comunitarias.



**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**

LCB/jme

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales de la Comuna
- Parroquia Asunción de María
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Concejo Municipal